

POLITICA CALIDAD

ACRE dentro del alcance de su sistema de calidad que incluye las actividades de:

- venta y alquiler de instrumentos topográficos y cámaras termográficas;
- Venta de drones
- servicio técnico de instrumentos topográficos y drones,

y como apoyo a su dirección estratégica ha definido la política de calidad que se basa en dos pilares básicos:

1. Mejorar continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de la calidad.

2. Lograr los mayores niveles de satisfacción de nuestros clientes buscando una relación duradera con ellos que permita la repetitividad de los trabajos y su fidelidad.

Ello se obtendrá mediante la constante mejora de la calidad en nuestros servicios. Para ello nos comprometemos a:

- **Cumplir con los requisitos especificados por nuestros clientes, los derivados de las expectativas de las partes interesadas identificadas, con la legislación y normativa vigente que afecta a nuestros servicios y a nuestras actividades e instalaciones.**
- **Detectar y corregir nuestros errores, evitando su aparición, para obtener un nivel de excelencia en nuestro trabajo.**
- **Cumplir la legislación y reglamentación relativa a nuestras instalaciones y servicios.**
- **Analizar las posibilidades de mejoras en los procesos para evitar posibles problemas y/o incidencias que puedan surgir aplicando las medidas necesarias.**
- **Aplicar mecanismos de evaluación que orienten las correcciones e innovaciones sucesivas.**
- **Mantener una política de control de costes para asegurar que se dota de los recursos necesarios para el desarrollo de la gestión.**
- **Velar por el saneamiento constante del sistema administrativo-financiero de nuestra empresa**
- **Implementar los recursos técnicos y humanos para mejorar las condiciones técnicas, de seguridad y ambientales de nuestros puestos de trabajo.**

La alta dirección se asegura de que la política está disponible para las partes interesadas y que es comunicada, entendida y aplicada dentro de ACRE.